

AL BME GROWTH

Madrid, 6 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2021, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de Desarrollos Ermita del Santo, Socimi S.A. son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Ibemetex Investment, S.A. ⁽¹⁾	966.500	966.500	19,33%
Ibemetex Spain, S.L.U. ⁽¹⁾	900.000	900.000	18,00%
Starbright Management Corp. ⁽¹⁾	900.000	900.000	18,00%
Corporación Ibérica Investments, S.A. ⁽¹⁾	802.100	802.100	16,04%
Vamefe Mall LLC.	650.000	650.000	13,00%
Calox Internacional España, S.L. ⁽¹⁾	29.600	29.600	0,59%
Total	4.248.200	4.248.200	84,96%

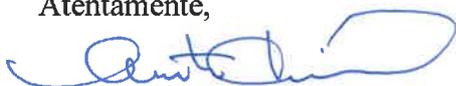
(1) Sociedades cuyo accionista último de control es D. Alberto Finol Galué

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Alberto Finol Galué
Presidente de DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.